

Número 17.- Sesión Extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día doce de septiembre del año dos mil ocho.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Lorenzo Sánchez Alonso

Tenientes de Alcalde

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Corrales Caballero  
D. Jesús M<sup>a</sup> Corrales Hernández  
D. Antonio Alcedo González  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Laynez Bernal  
D<sup>a</sup> Montemayor Laynez de los Santos  
D<sup>a</sup> María de los Ángeles Sánchez Moreno

Concejales

D. Juan Antonio Liaño Pazos  
D. José Luis Luna Rodríguez  
D<sup>a</sup> Laura Castellano Sánchez  
D. Francisco José Martín-Bejarano Verano  
D. Manuel Laynez de los Santos  
D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo Paredes  
D<sup>a</sup> Encarnación Niño Rico  
D. Manuel Bravo Acuña  
D. Andrés Varela Rodríguez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores González Fuentes  
D. Manuel J. Helices Pacheco

Secretario Acctal.

D. Miguel Fuentes Rodríguez

En la Villa de Rota, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día doce de septiembre del año dos mil ocho, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Lorenzo Sánchez Alonso, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, justificando su ausencia los Concejales D. Antonio Peña Izquierdo, D. Felipe Márquez Mateo y D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Gatón Ramos.

Abierta la sesión, fueron dado a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO UNICO.- TOMA DE POSESION DEL CARGO DE CONCEJAL DE D<sup>a</sup> AUXILIADORA IZQUIERDO PAREDES.

Habiéndose expedido Credencial de Concejal por parte de la Junta Electoral Central, a favor de D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo Paredes, en sustitución de D. Ismael Puyana Román, por dimisión de éste, pertenecientes al Partido Popular, y habiendo presentado la declaración para el Registro de Intereses, en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde se solicita proceda a su toma de posesión, formulando la Sra. Izquierdo Paredes, el siguiente juramento:

"Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Rota, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado."

A continuación, el Sr. Alcalde declara posesionada del cargo de Concejal a D<sup>a</sup> Auxiliadora Izquierdo Paredes, haciéndole entrega de la medalla municipal, quien se dispone a ocupar el nuevo asiento que le corresponde en la tribuna de Concejales.

El Sr. Alcalde da la bienvenida a Auxiliadora, en nombre de toda la Corporación, mostrando su convencimiento, después de la experiencia que han tenido de convivencia en algunos momentos no muy fáciles en Alcaldía, que les ha servido para afrontar los nuevos retos que tienen por delante.

Asimismo, da las gracias también a Ismael Puyana por el trabajo realizado, opinando que Ismael es una persona muy capaz, que tiene un compromiso con el Equipo de Gobierno de seguir desarrollando su trabajo desde el puesto que le toca dentro del Ayuntamiento, pero con la máxima colaboración, estando convencido que el haber conseguido conformar un Equipo de Gobierno como el que tenían ha sido un motivo de satisfacción, considerando ahora a Auxiliadora integrada dentro de ese Equipo.

Comunica también que con la incorporación de Auxiliadora van a proceder a una remodelación de todo el Equipo de Gobierno, lo cual se comunicará en los próximos días.

Finalmente, el Sr. Alcalde felicita nuevamente a la nueva Concejal, deseándole los mejores éxitos e informándole, como experiencia personal, que él también entró en una segunda tanda, esperando que tenga el mismo camino que él y la suerte y el honor de algún día dirigir su pueblo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y once minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario Accidental, certifico.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

Rota, a 17 de Septiembre de 2008  
EL SECRETARIO ACCTAL.,